

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Para honrar a unos héroes

Es un hecho que será levantado en Cartagena el Monumento a los héroes de Santiago y Cavite.

Erá justo que así sucediese: de nuestro puerto partió la escuadra con dirección a Santiago de Cuba; los barcos que la constituían iban dotados por gran número de cartageneros; algunos de éstos, el contador del «María Teresa», José María Cánovas y Fabre, perdió allí su vida. Justo nos parece que en esta ciudad se levante ese Monumento que perpetúe aquel hecho histórico que al mismo tiempo que producir sentimiento en España, dió pruebas evidentes del patriótico valor de nuestros marinos.

Hoy en el correo se ha recibido para que emita el reglamentario informe la Junta de Obras del Puerto, el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por don Rafael de Altamira, para levantar dicho Monumento en terrenos del muelle de Alfonso XII.

Cartagena pues, está de enhorabuena y aplaude en general la labor que en pro de la pronta instalación del ya repetido Monumento han venido haciendo el Alcalde señor Zamora y el presidente de las Obras del Puerto don Juan A. Gómez Quiles, que tantas pruebas de su cartagenerismo están dando.

El conflicto minero empeorado

El conflicto minero, por lo que atañe al término municipal de La Unión, se ha empeorado.

Anoche celebraron una Asamblea en La Unión los obreros, acordando que mientras tanto no sean admitidos en los trabajos de carreteras todos los obreros parados, no trabajar ninguno.

También el comercio del Llano ha acordado adherirse a los obreros y esta mañana a las doce ha cerrado sus puertas hasta mañana a igual hora.

El comercio todo de La Unión ha acordado darse de baja en la contribución para lo cual se formó ayer tarde una manifestación que enteró del acuerdo al Ayuntamiento.

Los obreros empleados en las minas han parado hoy, y no volverán a reanudar el trabajo hasta no tener una contestación fija.

De Sociedad

Los que viajan

Regresó de Madrid, donde ha permanecido unos días, el coronel del Regimiento «Cartagena» don Santiago Zumel.

—De sus posesiones de Alhama regresó nuestro respetable amigo don Luis Angosto.

Notas varias

Por haber recaído en su enfermedad la hija de los señores de Pérez de Evora se ven privados de recibir mañana a sus amistades como tienen costumbre hacerlo los miércoles.

—En la protesta que consignábamos el sábado sobre una película exhibida en el Teatro Maiquez, dijimos que don Francisco Ruiz Garrido iba al frente de la comisión que nos visitó. El señor que presidía nos hace saber en esta redacción que no es Ruiz Garrido, sino Ruiz Castillo.

—En Melilla han contraído los indisolubles lazos del matrimonio la distinguida señorita cartagenera Margarita López Avalos con el Juez de Paz de Larache don José León Luna.

Funeraria del Carmen

La más barata de Cartagena.
Servicio permanente.
Calle del Carmen núm. 43
frente a la calle de Quince

DESDE MADRID

Perniciosa influencia del parlamentarismo

Siempre he creído que en las Cámaras parlamentarias tienen escasisima influencia los discursos. A uno bueno se contesta con otro malo. A razones largas se oponen razones breves. A una observación juiciosa, una frase con prestancia de ingenio y más comunmente con indumentaria de chabacanería. Y después moral o materialmente, dicen sí o dicen no, quienes sin los discursos, sin las observaciones y sin las frases ingeniosas o chabacanas el sí o el no hubieran pronunciado.

Si los discursos o las razones tuvieran en el Congreso la eficacia debida, al que el miércoles pronunció el ministro de Gracia y Justicia, señor Pinies, habría seguido un triunfo resonante. Imaginad un hombre cultísimo, bien preparado para estas lides, dueño de una palabra limpia, acurada y hermosísima y de un pensamiento que tiende naturalmente a la elevación; suponed, además que este hombre tiene la que siente y siente lo que dice, con una sinceridad admirable y expresando convicciones honradas sin tratar de defender una causa política, un compromiso partidista ni un interés de grupo o de clase, sino una causa soñada; ni de agravar la situación de los posibles desgraciados delinquentes; sino al objeto de impedir que los foragidos que a conciencia preparan y realizan los crímenes vergonzosos que a todos nos indignan, escapen o escapen menos fácilmente a las sanciones justicieras. ¿En cuál Cámara en la que realmente estuviese representada la sociedad española, con sus legítimas aspiraciones, con sus fervorosos anhelos, con sus ansias de paz y de justicia, no habría obtenido el hombre que tan elocuentemente hubiese sabido expresarias, una adhesión entusiasta?

Pues aquí no sucedió eso. Es verdad que en la mayoría estallaron tres, cuatro, cinco veces ovaciones calurosísimas; es verdad que en muchos períodos de su magistral discurso arrancó el orador generales muestras de asentimiento; pero no menos verdadero es que las minorías de la izquierda, desde las menos radicales a las más extremistas, continuaron en su actitud, y que aun haciendo, si quiera sea momentáneamente, el Gobierno, el sacrificio de amor propio de retirar el proyecto para buscar las coincidencias que puedan permitir una transacción honrosa, siguen diciendo aquéllas que, por su parte, no avanzarán ni retrocederán un solo paso, que las aparte del punto de vista expresado en su voto particular.

¿No tiene usted en su casa Magnesia Efervescente Bishop?

Pues hace usted muy mal, porque para cualquier indisposición momentánea, o como laxante y purificador de la sangre, o para hacerse un refresco, que, además de ser muy agradable, tonifica considerablemente el organismo, no hay nada como el afamado

OITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE BISHOP

del que se consumen en todo el mundo millones y millones de botellas. Pero, al pedir la MAGNESIA EFERVESCENTE, exigir que sea de la casa BISHOP, que es la inventora del producto, y cuyos procedimientos de purificación y elaboración de los elementos que constituyen la Magnesia ha conservado la casa ALFRED BISHOP LTD., de LONDRES, siempre secretos, y por esto todas las que han tratado de hacer un producto igual no han hecho más que producir una mala imitación.

Se recomienda también de la misma casa el

Salino de Frutas Naturales Bishop

que, tomado en ayunas, vigoriza las funciones digestivas y contribuye poderosamente a la conservación de la salud.

Los productos BISHOP se venden en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

Agentes generales en España, Portugal, Gibraltar y Maruecos:

Sebastián Táuler y C.ª. Montera, 18, entresuelo. — MADRID

Representante en Cartagena: PEDRO LOPEZ VELEZ - Palma, 12.

Véase cómo los discursos no sirven absolutamente para nada. Este convencimiento no es mío, es de todos; y siendo así, calcúlese qué derroches de disimulo y de hipocresía y de insinceridad no tendrán que hacer los oradores que saben que las causas que defienden no se ganan o se pierden por buenas o por malas, por la fuerza de las razones conque las propugnan o por el valor lógico de los argumentos con que las combaten ni siquiera por la eficacia que para el bien público puede tener el triunfo o la derrota de aquéllas. Esto explica que casi todos los que empiezan siendo buenos oradores, oradores según el concepto clásico, «vir bonus dicens perditus», acaban por ser unos grandísimos histriones. Y los que no caen en el histrionismo, es porque saben que si bien no hablan al país en las Cortes, le hablan desde las Cortes al país.

Miguel Peñafior

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matriz.—Tratamiento de las enfermedades venéreas sífilíticas
Consulta de Medicina general
de 12 a 1 y de 3 a 6

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.ª derecha

Cámara de Comercio

En la sesión celebrada por esta Corporación el sábado último fueron reelegidos por unanimidad los Vocales cooperadores y Comisiones permanentes.

Se trató de un asunto importante para esta Ciudad: la creación de una Escuela Pericial de Comercio. El Sr. Presidente expuso los beneficios que habría de reportar tal Centro de enseñanza y dijo que como en la actualidad no existe cargo alguno en el Presupuesto del Estado que permita crear estas Escuelas, se debe acudir al procedimiento que determina el decreto Ley de 29 de Julio de 1874 y por ello propone que la Cámara de Comercio dirija instancia al Ayuntamiento para que esta Corporación solicite la creación de dicha Escuela de Comercio.

Se acordó por unanimidad lo propuesto.

El Sr. Presidente, da cuenta a la Cámara de las gestiones realizadas en Madrid en el asunto de la tributación por utilidades de las Sociedades colectivas, así como del resultado de la Asamblea que se celebró en Madrid. Dijo que las impresiones que había sobre este asunto eran francamente pesimistas.

Se informó favorablemente la solicitud de D. Gonzalo Cabezas, para igualar una escalinata en el muelle.

Se acordó pasara a informe de las Comisiones correspondientes:

Una carta del Colegio Libre de Representantes de Comercio, que solicita se cree en Cartagena un Cuerpo de Pesadores públicos.

El Reglamento y Tarifas para auxilios al Comercio remitido a informe por la Junta de Obras del Puerto.

Se acuerda secundar las gestiones que la Cámara de Comercio de Madrid inicie para conseguir mejoras que faciliten el ejercicio de la profesión a los representantes de comercio.

El Sr. Presidente, dió cuenta de las gestiones realizadas por la Cámara de la propiedad Urbana para activar la resolución del proyecto de abastecimiento de aguas potables a la Base Naval de Cartagena y poblaciones de Murcia y Cartagena. Dijo que había suscrito con dicha entidad un escrito relacionado con este propósito. Después de dedicar elogios al Presidente de dicha Cámara, se acuerda pasar una comunicación a dicha entidad agradeciendo la atención de brindar a esta Cámara de Comercio el honor de ir unida en la petición hecha sobre asunto de tanta importancia para esta Ciudad.

Se acordó agradecer al Excmo. Sr. don José Mestre el haber aceptado la representación de esta Corporación para las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión de fuerzas vivas locales.

Se dió cuenta de un telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, recomiendo que se decrete la Cámara las medidas por él adoptadas para evitar la elevación de los precios de artículos de primera necesidad. Se leyó la contestación dada a este telegrama en la que se expone las dificultades para realizar lo que se solicita toda vez que en esta plaza la mayoría de los artículos que se consumen no son de producción local y por lo tanto el precio se regula por el de otras regiones productoras.

Se acordó secundar las gestiones de la Cámara de Lorca, que solicita ciertas mejoras en la estación de Alcantarilla.

Por la presidencia se encarece a la Comisión Administrativa de la Cámara, active en lo posible la liquidación del Presupuesto último a fin de remitirlo a la Superioridad seguidamente.

En favor de los pobres

El producto obtenido en nuestra ciudad de la imposición de las banderitas nacionales por las señoritas de la Acción Social será destinado para la fundación de un consultorio gratuito para pobres, a cuyo fin la Junta de Damas ha solicitado la autorización correspondiente de Madrid.

Sabemos que para tan laudable y hermoso proyecto se han ofrecido los médicos de Cartagena desinteresadamente.

Además, se expenderán medicinas a precios muy económicos, para familias pobres.

Caja de Ahorros

y Monte de Piedad

DONATIVOS

Suma anterior, 50.940 pesetas; don Anselmo Plazas Vera, 50; don Vicente Serrat Andreu, 500; don Beltrán de Lamo de Callaba, 25; don Máximo de Lamo de Callaba, 25.—Total, 51.540 pesetas.

IMPOSICIONES

sin interés por un año

Suma anterior, 62.650 pesetas; don Anselmo Plazas Vera, 1.000; don Salvador de Lamo, 1.000; don Marcos Sanz, 2.000.—Total 66.650 pesetas.

Cartagena 2 de Mayo de 1921.

Convocatoria

Debiendo procederse a la designación de los Vocales electivos que han de componer la Junta Directiva de este establecimiento benéfico, se invita a los donantes e imponentes, a que concurren a la sesión que se celebrará en la Cámara de Comercio, el próximo viernes 6 del actual a las seis de la tarde, para acordar las ternas que se hayan de proponer.

Cartagena 3 de Mayo de 1921.

Manuel Zamora (Alcalde), Francisco Caverro (Arcipreste), Luis Malo de Molina (Hermano Mayor del Hospital), Juan Antonio Gómez (Presidente de la Cámara de Comercio).

Cuernos y Caireles

Triunfo enorme de Márquez

Noticias que anoche se recibieron en ésta nos decían que el diestro Antonio Márquez, tan conocido y admirado en esta ciudad, había obtenido en la plaza de toros de Madrid un resonante triunfo, habiendo alcanzado —agárrense ustedes— dos orejas y dos rabos y había sido sacado en hombros por la puerta grande.

Para qué decir el entusiasmo de los partidarios de Márquez en ésta, al conocer la noticia.

Todos esperan que los «merrajos», que han de darnos sobre varias novilladas a beneficio de sus procesiones de Semana Santa, no se olvidarán de Márquez y en esa novillada del 15, será Márquez uno de los que figurarán en el cartel, pues el muchacho, por el cariño que le tiene a esta tierra y con la amistad que le une con un querido compañero en la prensa, no será exagerado en pedir pasta.

Prueben los cofrades de Nuestro Padre Jesús de Nazareno y verán cómo Márquez viene y lleva un enorme público a la plaza.

¡Ah! y por si les parece bien, ahí va el cartel: Gavira, Márquez y Gitanillo.

¿Hace?

Mayo II

Se alquilan

PARA DESPACHO, tres habitaciones con huecos situadas en la calle del Escorial, esquina a la de Andino, casa número 6, piso principal. Darán razón en la Administración de Loterías núm. 7 (frente a Capitanía General).